



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N°61/2025

ANT.: Ley 21.640 de Presupuestos Sector Público año 2024, Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Artículo 14,a)

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 28/01/2025

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640 para el año 2024, se envía información correspondiente a :

ARTICULADO LEY 21.516 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N°14, a)

"Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. La precitada información deberá ser remitida en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos"

Lo saluda cordialmente



NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PUY/PQO/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
3. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara del Senado.
4. Sra. Secretaria Comisión Hacienda Cámara del Senado.
5. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
6. Sra. Abogada Secretaria Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
7. Biblioteca del Congreso Nacional
8. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
9. Dirección DAF
10. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
11. Central de Documentación.

Reg. 8924-20



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 a)

PUBLICAR EN SU SITIO ELECTRÓNICO
INSTITUCIONAL INFORME CON
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS
BENEFICIADOS CON CARGO AL
SUBTÍTULO 24

IV TRIMESTRE AÑO 2024



MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por lo anterior es que se informa que, para el periodo comprendido entre octubre y diciembre del año 2024, se informa que para el caso del Fondo de Fortalecimiento (318) se han entregado \$1.405.310.011.- lo que corresponde a un 99,92% del total para transferencia a terceros, y para el caso del Fondo de Medios de Comunicación (316) se han entregado \$2.3240.998.110.- lo que corresponde a un 99,81% del total para transferencia a terceros. Para el caso del Fondo de Fortalecimiento la información se encuentra contenida en el sitio web <https://fondodefortalecimiento.gob.cl/concurso-2024/>, y para el caso del Fondo de Medios, la información se encuentra alojada en el sitio web <https://fondodemedios.gob.cl/proceso-concursal-2024/>. Actualmente ambos concursos se encuentran en la etapa de cierre y entrega de certificados de fiel cumplimiento. En base a lo anteriormente expuesto, se adjunta a este informe un anexo con el paso a paso para llegar a la información requerida.

Paso 1:

Ingresa a Portal de Transparencia Activa, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>.

Paso 2:

Ingresa a sección 09. Subsidios y beneficios: "Subsidios y beneficios Propios", link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>

09. Subsidios y beneficios

- › Subsidios y Beneficios Propios
- › Nómina de Beneficiarios

Paso 3:

Ingresa a 09. Subsidios y beneficios: "Nómina de Beneficiarios", año 2024, link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AG001>



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

09. Subsidios y beneficios: Subsidios y Beneficios Propios

2024

2023

Paso 4:

Seleccionar si se requiere ver la nómina de beneficiarios del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" o del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes":

2024

Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público

Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Paso 5:

Seleccionar el mes que se desea consultar:

Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público



- agosto
- julio
- junio
- mayo
- abril
- marzo
- febrero
- enero

Paso 6:

Visualizar la lista de Beneficiarios del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" o del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes":

Ej.:

Fondo de Fortalecimiento

09. Subsidios y beneficios

Nómina de Beneficiarios:

Filtrar Limpiar filtro

Compartir Descargar CSV Expandir

Número programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiarios	Proble, apellidos beneficiarios	Segundo apellidos beneficiarios
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO	2011/02/22	Resolución Exenta	UPRUBA GOBIERNO	26/09/2012	175	JUNTA DE VEJECOS RECURSOS DE LA UNIDAD VEJECAL SI	No aplica	No aplica	No aplica
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO	2011/02/22	Resolución Exenta	UPRUBA GOBIERNO	22/09/2012	176	UNION COMUNITARIA DE NEGOCIO BAJO EL ULTIMO PUEBLO SAN ISIDORO	No aplica	No aplica	No aplica

